

## REFORMAS SOCIALES

La famosa huelga general de Barcelona, en 1902, y el proyecto de Instituto del Trabajo de Canalejas dieron lugar á importantes discusiones en el Congreso de diputados, que pusieron una vez más de manifiesto lo que se había evidenciado ya repetidas veces: la incapacidad progresiva de la burguesía, y, por tanto, su inevitable desaparición de la vida social.

Más aún: aquella Cámara era personificación de uno de los tres poderes del Estado, el poder legislativo, absorbido y monopolizado por el privilegio; sin un representante siquiera perteneciente á la plebe, aunque todos los diputados se suponen elegidos por una mayoría popular y esto bajo el régimen de una constitución política que establece el sufragio universal, lo que por estancamiento é inmoralidad es signo de descomposición y de muerte.

La prueba de dicha incapacidad está en esta sencilla y resumida expresión de pensamientos:

Romero Robledo: «Es necesario mantener el *statu quo*, porque harto hacen el Estado y la sociedad en pro de los trabajadores, dándoles instrucción gratuita, pan y cama en el hospital, y un voto para vender, para que tengan aún el valor de quejarse.»

El Dr. Robert, sabio eminente muerto ya, y á quien por su virtud y por su ciencia se erige una estatua en Barcelona, diputado por esta ciudad laboriosa, declaró: «Yo he procurado ilustrarme algo en este asunto que, como comprenderéis, es completamente nuevo para mí.» «Si en la capital del Principado se dan cita muchos anarquistas de Europa, es porque no ignoran que allí han contado hasta ahora con la impunidad.» (El sabio ignoraba lo del proceso de Montjuich.) Y puso digno remate á su sabiduría calificando de absurdo científico la jornada de ocho horas, á pesar de que el Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Londres en 1891, declaró que á la disminución de la duración del trabajo corresponde un aumento cuantitativo y cualitativo de la producción.

Melquíades Alvarez, Roig y Bergadá, Moret y Celleruelo hicieron concesiones oportunas á la necesidad, parodiando aquella célebre frase: «París bien vale una misa;» ó lo que es equiva-

lente aplicado á las circunstancias: «el poder bien vale, no una concesión, sino una declaración socialista.» Recargando Roig y Bergadá el argumento con una ocurrencia elocuente como esta, aludiendo á la huelga general barcelonesa: «Un fuerte aldabonazo ha sonado en las puertas de la burguesía, diciendo el proletariado: ¡Aquí estamos; estas son nuestras fuerzas; he ahí el número; he ahí lo que pedimos: ó tratáis de buscar solución al problema social con medidas de justicia, ó sobrevendrán grandes perturbaciones que nos conduzcan á la más completa ruina!»

El conde de Romanones, ministro cojo de Instrucción pública (así anda ésta), expuso que «el capital se asustaría si prosperasen proyectos beneficiosos á los obreros.»

Domenech y Rusiñol, diputados catalanistas, dijeron, el primero algo de carácter regionalista sin importancia, y el segundo expuso un contrato colectivo (así lo denominó su autor) entre los patronos y obreros de la comarca del Ter, en el que se ocultan las monstruosidades de explotación que se cometen en aquel país, donde recientes y sangrientos sucesos han constituido un grito de angustia exhalada por infelices trabajadores.

Peris Mencheta reveló al mundo que «Caín fué

«el primer anarquista,» añadiendo que es tanta la inseguridad de la producción, tan fuerte el miedo de que se sienten poseídos los patronos, que muchos quisieran vender sus fábricas.

Fernández Carvajal manifestó que «el defecto de nuestra época consiste en leer muchos libros,» y lo que se ha de hacer es «combatir todas esas teorías sociales, en el terreno de la fuerza, hasta con los puños.»

Azcárate se sumó á los oportunistas, haciendo la apología del gobierno inglés, que, «sin preocuparse de si era consecuente ó no con sus antecedentes, hace reformas trascendentales» cuando las circunstancias lo exigen. Habló de «un derecho nuevo,» coincidiendo en esto con Canalejas, y declaró que *el poseedor romano es inmortal*, con lo que quiso decir, si no lo entiendo mal, que la propiedad individual tal como la concibieron y legislaron los romanos y como se halla en los códigos modernos y especialmente en el Código civil español, libros segundo y tercero, existirá siempre, dogmatizando así contra las nuevas teorías colectivistas y comunistas, y cerrando el paso con una especie de *non possumus* á la sociología, declaración que han de tener en cuenta los obreros republicanos, los que votan, los que esperan pasar el puente republicano, para

que no se quejen luego cuando vean que el propietario y el capitalista de la monarquía continúan estrujándoles en la república.

Silvela, en conformidad de intención y de pensamiento con el que había anatematizado los libros y preconizado la fuerza, habló del mauser contra las reivindicaciones obreras, y extrañándose de que por ello se le hubiera censurado dijo: «Observador muy superficial será, á mi entender, el que no vea en el mauser, representados en él los adelantos del armamento, de la balística y de los elementos de defensa del poder público, una de las muchas manifestaciones y pruebas de que una inteligencia superior é infinita rige el mundo y es garantía del progreso de la humanidad, combinando con la armonía que á primera vista parecía misteriosa y que el tiempo revela como evidente, los progresos materiales para que ellos sirvan de contrapeso al progreso moral, y para que ideas y desenvolvimientos de sentimiento y de pasiones que pudieran producir la muerte del progreso mismo y el retroceso, contenidas por las que parecen manifestaciones de la fuerza bruta, se encaucen y se dirijan al mayor progreso del mundo.

»Si al venir á la vida pública las masas que hemos traído con el sufragio universal, si al re-

gimentarse con la prensa de gran circulación, al ofrecerse como elemento y materia para partidos nuevos, todo eso hubiera coincidido con el mantenimiento de las antiguas fuerzas y con el primitivo fusil y la bolsa de pólvora y balas que bastaban para constituir un soldado á principios del siglo XIX, quizás nos encontraríamos hoy frente á frente de una revolución sangrienta; de suerte que ese mauser de que se habla con desprecio, y que ha relegado á los museos de antigüedades las barricadas del siglo anterior, ese es el que constituye la garantía de la prudencia y de la mesura de los partidos socialistas.»

Palabras dignas de un privilegiado que pone su interés, sin hipocresías, por encima de la falsa fraternidad cristiana y de la no menos falsa igualdad democrática; en ellas pueden ver los trabajadores reflejado el pensamiento íntimo de cuantos en nombre de tales ó cuales ideas le quieren dirigir ó disciplinar.

A tales palabras contestó Canalejas:

El Sr. Silvela se duele de que yo reduzca á una situación subalterna el influjo del mauser y Su Señoría dijo una cosa que me produjo honda pena. Sí, Sr. Silvela, reconózcalo S. S.; cantemos las glorias del trabajo, no cantemos los progresos destructores de la fuerza, porque frente

á esos mausers que representan tanto perfeccionamiento mecánico, está aquella substancia combinada en el laboratorio químico con lo cual se hace estallar una fábrica, y es el mismo invento de Nobel, descubierto con el fin de que fuera útil y para bien de la humanidad, el que se utiliza por los destructores del orden social. No hablemos, pues, del mauser; hablemos de la *justicia y del derecho.*»

A este punto quería llegar.

Dejemos á los reconocidamente incapaces razonar á capricho y hacer manifestación de sentimientos egoístas y crueles hacia los infelices desheredados; son inconscientes, impulsados por el miedo y las circunstancias, y, por más legisladores que sean, no pueden romper las cadenas que les sujetan; no pueden dar más de sí. Son, como los legisladores de todas las épocas, hombres que convierten en mandato, cuya desobediencia impone condigna sanción, sus errores, sus preocupaciones, la mezquindad de sus intereses.

Tomemos las ideas *justicia y derecho*, tan oportuna y brillantemente aplicadas contra los panegiristas del asesinato como sostenimiento del orden social, y veamos el alcance que les da su autor.

Dijo Canalejas después de un resumen exponiendo el problema obrero: «Si la caridad, la limosna, los consuelos de la religión carecen de eficacia, y la fuerza es inútil, cuando no contraproducente, ¿qué camino hay? No hay más camino que la sanción jurídica. Y la sanción jurídica, ¿inspirada en qué? Inspirada en este concepto fundamental: en que el patrono y el obrero, mientras subsista el atomismo individual de hoy, no son términos iguales; porque necesita el niño, la mujer y aun el obrero proletario, una consideración del Estado con la que atienda á la debilidad de su situación: el trabajo que hay que vender, que arrendar para vivir con el producto de esa renta y de ese arrendamiento, no es trabajo libre, porque hay una ley imperiosa, fisiológica, que obliga á entregarle á cualquier precio.»

A este punto fundamentalísimo, sentado con apariencia de razón, y no sé si con buena fe, en un parlamento autoritario-burgués, por un ministro inteligente, ante una reunión de nulidades de que da idea el resumen que antecede, he de oponer la negación, no ya anarquista, sino sencillamente socialista, no necesito recurrir á las ideas que en la entidad proletario-revolucionaria representa el nombre de Bakounine; las de Marx

me bastan. No; fuera ese supuesto derecho, esa supuesta sanción jurídica patrocinada por el Estado: ni el niño, ni la mujer, ni el obrero son un eterno menor necesitados por inferioridad permanente de la tutela del Estado, tutor desleal é infame, que convierte la protección en tiranía; ni Estado protector, ni mesías redentores: la emancipación social de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

Al decir que *me bastan* las ideas de Marx para el objeto expresado en el párrafo anterior, no ha de entenderse que me bastan las del socialismo actual; ese, renegado de su origen, es, como el partido republicano en general, un partido de obreros inconscientes é ilusos, gobernado y dirigido por burgueses ó aburguesados. He aquí dos datos que lo prueban:

El 16 de junio de 1896, Guesde dijo á la Cámara:

«¡Tened cuidado! si el socialismo desapareciera un día, quedaríais entregados y sin la menor defensa á todas las represalias individuales, á todas las venganzas privadas. Somos nosotros quienes, mostrando á los trabajadores una emancipación colectiva, procedente y no pudiendo proceder sino de una acción política común: *somos nosotros quienes constituimos en realidad*